



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

El agua, la FGR y el carrito

El Senado de la República aprobó las nuevas reglas para el uso del agua.

Sólo existe un bien: el conocimiento.

Sólo hay un mal: la ignorancia.

Socrates

Entre muchos otros, tres asuntos ocuparon el interés de los mexicanos en esta semana; el primero, de vital importancia, las leyes y reglamentos que Morena ha dictado en relación con el agua. El segundo, la confirmación de Ernestina Godoy como nueva titular de la Fiscalía General de la Nación. Y la tercera, no menos importante por su repercusión en la salud de los mexicanos, fue la presentación del "carrito de Bienestar", que suministrará en las calles las medicinas a quien las necesite.

Comencemos con el agua: las Leyes sobre el agua han sido creadas para dar certeza a quienes tienen y disponen del agua de manera equitativa.

El Senado de la República aprobó las nuevas reglas para el uso del agua; Conagua podrá vigilar la transmisión de concesiones de agua, incluida la herencia y vigilará las reasignaciones. Así escrito, todo parece perfecto, pero levantaron la voz quienes ven en esta ley el acaparamiento del agua por parte de Morena; la senadora del PAN, Mayuli Martínez, dijo: "Le quitaron los apoyos al campo, Morena es la peor plaga porque ahora les quieren quitar el agua a los campesinos".

Ley de Aguas Nacionales y la Nueva Ley General de Aguas fue aprobada, triste día para los campesinos y para el futuro de México, porque habrá luchas interminables debidas a las decisiones estúpidas por el agua.

El nombramiento de Ernestina Godoy como fiscal general de la República no fue novedad, el cuento de que había "43 candidatos" duró unas horas y ya está en su puesto, con todo lo que esto significa. No se puede olvidar su silencio en los casos del accidente en la Línea 12 del Metro y el derrumbe del Colegio Rébsamen. Ahora se supone que contará

con toda la información necesaria para atacar los delitos que cuyo silencio evidenció la miseria moral del procurador Gertz Manero. Ella podrá continuar con éxito la investigación del huachicol, que surge desde el sexenio pasado, los múltiples delitos relacionados con La Barredora, la detención de Hernán Bermúdez Requena, la relación con Adán Augusto López (delincuente sin moral, que sin vergüenza alguna fue a saludar y besar a Ernestina), y tantos delitos más: asesinatos, desapariciones, etcétera. Su trabajo es mucho y todos veremos si en realidad quiere limpiar a México.

Y para terminar la semana, hablemos de "el carrito". El sistema de salud está ahora más destruido que nunca, los cambios en la administración, los errores en asignaciones y la corrupción dan por consecuencia un aumento de la enfermedad y la muerte, un aumento del gasto de bolsillo de los mexicanos, y una falta de coherencia en los servicios, cada día más conflictivos.

Como usted recuerda, en su momento el señor que ya se fue ideó una superfarmacia gigantesca que "tendría todas las medicinas del mundo", lo que fue un fracaso más y un gasto inútil, como muchos.

Ignoro a quién se le ocurrió tan fantástica nueva idea: tener farmacias como carritos de helados, que estén en todas las esquinas del país, y ofrezcan los medicamentos a quienes

estén enfermos.

Y yo pregunto: ¿qué ocurrirá con el sol, el viento, la lluvia?, ¿cómo estarán protegidos los empleados?, ¿cuántas medicinas tendrá cada "tiendita"? y ¿qué ocurrirá si alguien roba el "carrito" y se lleva los medicamentos?; porque además los "carritos" violan la Ley de Salud que establece en el artículo 257 que farmacia, botica y droguería deberán tener establecimientos formales con Infraestructura y control sanitario.

Los "carritos de Bienestar" son otra evidencia de que la salud está en manos de ignorantes, incapaces y tontos; bien decía El Quijote: "Cosas veredes, Sancho".

**El trabajo
de Ernestina
Godoy es mucho
y todos veremos
si en realidad
quiere limpiar
a México.**